ACTA DE INICIO

02 DE FEBRERO DE 2026

CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
NO. DE CONTRATO:	014
FECHA DE CELEBRACIÓN:	30 DE ENERO DE 2026
CONTRATANTE:	EMPRESA AGUAS ANDAKI S.A E.S.P
NIT:	900.252.778-7
CONTRATISTA:	LUIS BERNALDO GUILLEN RODRIGUEZ
C.C EXTRANJERIA:	1.492.646 DE BOGOTA D.C
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL RESIDENTE DE OBRA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO 0117-2025 CUYO OBJETO ES "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCION DE PROYECTOS DE OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE BELÉN DE LOS ANDAQUÍES, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"
PLAZO:	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN	30 DE ABRIL DE 2026
VALOR:	NUEVE MILLONES DE PESOS ($ 9.000.000) M/CTE
FORMA DE PAGO:	TRES (03) PAGOS MENSUALES E IGUALES, POR EL VALOR DE TRES MILLONES DE PESOS M/CTE ($3.000.000), PREVIA ENTREGA DEL INFORME DE ACTIVIDADES, CUENTA DE COBRO Y/O FACTURA, PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y LA RESPECTIVA APROBACIÓN DEL SUPERVISOR, DENTRO DE LOS PRIMEROS DIEZ DÍAS DE CADA MES.
SUPERVISOR:	INGRID ALEJANDRA CALDERON VILLEGAS
CDP	N.º 38 DEL 30 DE ENERO DE 2026
RP	N.º 38 DEL 30 DE ENERO DE 2026

En el municipio de Belén de los Andaquíes, departamento del Caquetá, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026), se reunieron en las instalaciones de la Empresa AGUAS ANDAKI S.A. E.S.P., la señora **INGRID ALEJANDRA CALDERÓN VILLEGAS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.117.487.679 de Florencia, en su calidad de Gerente y Supervisora del Contrato, y el Ingeniero civil **LUIS BERNALDO GUILLEN RODRIGUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.492.646 de Bogotá D.C, en calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente ACTA DE INICIO del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 014 de 2026.

Scanned with CamScanner

Las partes dejan constancia de que, a la fecha de suscripción de la presente acta, se han cumplido la totalidad de los requisitos de ejecución del contrato, razón por la cual a partir de esta fecha inicia formalmente el plazo de ejecución contractual. El contratista manifiesta conocer el contrato y los documentos que hacen parte integral del mismo y se compromete a cumplir cabalmente con las obligaciones pactadas.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta, en el Municipio de Belen de los Andaquies, a los dos (02) días del mes de febrero del año dos mil veintiséis (2026).

LA EMPRESA

INGRID ALEJANDRA CALDERON V.
Gerente - Supervisor
Aguas Andaki S.A E.S.P

EL CONTRATISTA

LUIS BERNALDO GUILLEN R.
C.C 1.492.646 de Bogotá D.C

Scanned with CamScanner